



Plaza de España, 12
Tlfn.: 959 308 119
959 308 194
Fax.: 959 308 353
21630 - BEAS (Huelva)

AYUNTAMIENTO DE BEAS

Página web: www.aytobeas.es
e-mail: ayuntamiento@aytobeas.es

CITACIÓN

En virtud de lo establecido en el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante el presente le convoco a la **sesión ordinaria de PLENO MUNICIPAL a celebrar el próximo día 30 de marzo del presente año, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, a las 19.00 h. en primera convocatoria** y, de no existir quórum, se seguirán las prescripciones establecidas en el art. 90.2 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Dar cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.
3. Ratificación por el Pleno, si procede, de Resolución acordando posponer Pleno Ordinario.
4. Declaración Institucional sobre el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
5. Aprobación inicial, si procede, del Reglamento de la Comisión de Empleo Municipal.
6. Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Mercado Público.
7. Aprobación, si procede, de la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Beas, 2017.
8. Declaración de servicio prioritario de la plaza de agente de desarrollo local.
9. Moción presentada por el G.M. Socialista sobre el día 8 de marzo.
10. Moción presentada por el G.M. Socialista sobre compromiso con el 28 F.
11. Moción presentada por el G.M. Socialista sobre becas y ayudas al estudio.
12. Moción presentada por el G.M. Socialista sobre oficina móvil para renovación del D.N.I.
13. Información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas relativa a la orden HAP/2105/2012.
14. Informes de la Presidencia.
15. Asuntos que se declaren de urgencia.
16. Ruegos y preguntas.

En Beas (Huelva), a 27 de marzo de 2017
LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Fdo.: Isabel M^a Domínguez Serrano